

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Murcia.

Conviniendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la Caja de la Sucursal, se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previo reconocimiento, se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á la presentacion de los billetes, sino después y en todo caso si se ordena, por las dependencias centrales del Banco.

3.º Que solo en la Caja de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso tendrá efecto, mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines expresados en la regla primera se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias Centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á las personas que hubiesen presentado y entregado el billete y le satisfará su importe, mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado, al tiempo de la entrega de los billetes.

Murcia 31 de Julio de 1885.—El Director, RICARDO BARREDO. 3-2

CALENTURAS
desaparecen con el
uso de las Píldoras
Febrífugas de Moreno.
LA CAJA 14 REALES.
MEDIA CAJA 8.

DE VENTA
FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-2

LO DEL DIA.

¡Hasta las pobres criadas de servicio, esas para quienes sesenta reales de salario al mes es una fortuna, y el domingo que les toca salir una felicitación...; hasta esas pobrecitas han mandado de sus increíbles ahorros un donativo para los pobres de esta ciudad!

Merecen sus nombres y sus respectivos donativos ser consignados aquí, en el sitio preferente del periódico; ya que no podamos convidarlas á horchata ú ofrecerles un ramito de jazmines.

Su donativo asciende á 25 pesetas. en esta forma:

Juana Minguez.	3 50
Juana García.	2 50
Joaquina Lopez.	2 50
Gerónima Cano.	1
Gregoria Ranz.	1
Carmen García.	1
Rafaela Martinez.	1
Agapita Lor.	1

Todas ellas sirvientas en Madrid. La Juana García ha remitido dicha cantidad á D. José Abellan, á quien no conocemos, pero que es amigo de un dependiente que hay en la tienda llamada vulgarmente del Mostrador de Piedra, calle de Pascual.

A dicho Sr. Abellan le encarga ba la Garcia, que distribuyese el donativo suyo y de sus compañeras entre niños huérfanos, como efectivamente lo han recibido los siguientes:

Cuatro huérfanos de Dolores Lopez Perez, 5 pesetas.

Tres de José Antonio Cárcel Zamora, 5.

Dos de Patricia Ros Martinez, 5.

Cuatro de Francisco Lucas Ferré, 5.

Juan Lopez Marin, 5.

Les deseo á esas chicas, salud y lo que ellas quieran, aquí en la tierra, y después la gloria en el cielo, por su buen corazon.

* * * Vese por la lista anterior que publicamos, que han quedado muchos niños huérfanos, ya de padre, ya de madre, ó ya de ambos queridos seres; tambien sabemos de otros muchos que no constan en esa lista; pero lo que no hemos sabido es que se haya todavía verificado ninguna adopcion, habiéndolo solicitado diferentes personas con verdadero deseo.

Sucede en esto algo que debe corregirse. Muchas personas, rematadamente pobres, parientes mas ó menos próximos de huérfanos, acogen á estos haciendo verdaderos sacrificios, superiores á sus fuerzas; y por nada del mundo quieren desprenderse de esas criaturas.

No hace muchos dias estuvo en nuestra redaccion una pobre mujer, demandadera de oficio, con los pocos recursos que es de suponer. Ha recogido dos sobrinitos huérfanos; y al decírnoslo, le preguntamos.

¿Por qué no dá Vd. uno de ellos á alguna de esas personas que con tanto interés solicitan adoptar un huérfano desgraciado?

—¡Ca! ¿Vd. se kurla?— nos contestó.

—Pero si Vd. no puede darles, ni educacion, ni instrucción, ni tal, vez pan!

—Con el favor de Dios... no les faltará nada.

—Pues mire Vd. tal vez su cariño quita una sterte á esas criaturas, el dia de mañana. Un matrimonio de Aguilas, que no tiene hijos, desearia adoptar una niña pobre. ¿Para qué creé Vd. que la desea? Pues no lo desea sino para hacerla feliz; para tener el santo placer de educarla, sacándola de la miseria, y hacer de ella una buena esposa, una buena madre, que tenga hijos y nietos, y que sus hijos y nietos recen por los que, sino la dieron el ser, fueron sus padres por el cariño y amor que le tomaron. Para eso es para lo que las almas buenas, quieren adoptar huérfanos desvalidos.

—Pues, mire Vd., lo que es yo creeria ofender á Dios, dando á un sobrino mio para que se lo llevaran por ahí.

—Pues, no, no le ofenderia Vd., al contrario, secundaria Vd. los planes de su infinita Providencia.

Pero ¡qué si quieres!

Algunas veces, este egoismo, si esto puede llamarse egoismo, se manifiesta de un modo todavía más hermoso. Hay quien no quiere desprenderse de unos de estos pequeños desgraciados, por que no lo olvide... tomándole cariño á otros.

* * * Anteanoche, cuando se supo aquí que el Sr. Obispo se hallaba indispuerto en Cartagena, se pusieron varios telegramas preguntando por el estado de salud. Las contestaciones todas fueron, felizmente, satisfactorias; como lo prueba el hecho de haber regresado ayer tarde, siendo recibido en la estacion por una representacion del cabildo y clero, Sr. Alcalde varios concejales, y gran número de amigos. Nos alegramos del restablecimiento de la salud de tan buen prelado, que con su caridad egemplar, ha hecho ya aquí real y verdadera aquella frase de *Unus pastor et unum ovile*. Conseguir el cariño, el respeto y la admiracion de toda una diócesis, en pocos dias, es, sin duda alguna; el premio de los llamados y elegidos.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Como en los periódicos de esta

localidad y en muchos de Madrid, estamos leyendo que los penados de Cartagena están una parte de ellos alojados en Escombreras, y otros que van á ser conducidos á otros puntos, indicándose además una porcion de disposiciones dictadas por la Direccion general. nos hemos acercado al Sr. Gobernador para informarnos de lo que hay de cierto para no incurrir en noticias absurdas.

La instalacion de parte del penal en Escombreras, si los ingenieros que han reconocido la isla creen que puede llevarse á efecto, penderá de que se manden las tiendas de campaña necesarias (unas 200); que se construyan barracones, para la tropa, empleados, cocina, almacenes de víveres y para varios servicios, lo cual exige tiempo.

El gobernador ha informado á la Direccion general la necesidad de quemar todas las ropas de las enfermerías, mandando camas con todos los utensilios convenientes á ellas; nuevas ropas para los penados; mejorar el rancho y el pan, mientras dure el cólera; hacer salir del penal á los que les falte el tiempo de un año para abajo para extinguir su condena; blanquear, orear y desinfectar el edificio por un procedimiento que extinga el germen colérico que existe, con otras disposiciones que mejoren la higiene, y modifiquen la manera de ser de este presidio.

Todo está, pues, en proyecto, cuya aprobacion exige desembolsos considerables, y un estudio detallado de los que están llamados á resolver.

El comandante del penal ha sido declarado cesante. Nos parece que la ocasion no ha estado bien elejida, pues el Sr. Verdugay ha trabajado, en estos dias de prueba, entre los presidiarios, de una manera heroica y muy recomendable. ¡Vaya un estímulo para los empleados!

Carta de un testigo.

Mi querido Tornel: Pesaroso estoy de lo ligero que ayer anduve compromitiéndole mi palabra de comunicar á los lectores de su popular DIARIO las impresiones sufridas por mí en Cartagena, y digo que ando pesaroso porque los disgustos del pasado, los no flojos del presente, y lo que Dios, que tanto estima la verdad y la justicia, se sirva en su altísima providencia prepararme para el porvenir, no colocan la cámara foto-

gráfica de mi espíritu en el más apacible estado.

Pero, en fin, á lo hecho, pecho, y vamos á Cartagena. En verdad que la histórica y memorable ciudad, patria de santos y de héroes, puerto de descanso y de seguridad para el tostado marinero de los mares de Levante, puede decirse que apenas tiene cólera. Lo tiene ciertamente, aunque poco, y de ello puede testimoniar la caridad santa de nuestro prelado, la acuciosa mirada del gobernador Sr. Castillo, el nobilísimo esfuerzo de los médicos de Marina, y el no menos relevante de los médicos que no han huido, y finalmente, la hermosa y santa caridad, que en forma de distinguida dama, á todas horas y en todas partes, secunda la gloriosa tradicion de aquel Vallarino que Cartagena entera llamaba «padre de los pobres», esforzando por ende la emulacion de su esposo el diputado Roca Togores.

Pero si el casco de la poblacion, relativamente, no está castigado, en cambio lo de el Penal, es horrible.

Yo no puedo creer lo que se me dijo. Es imposible que allí se plantease como fórmula resolutive de el temeroso problema surgido nefastamente entre cerca de 3.000 desdichados penados, «ahogar el foco de infeccion dentro del mismo foco.» ¡Y qué foco, querido Tornell! No es prudente en las actuales circunstancias contristar el ánimo de nadie, pero en las leyendas donde se calcan, dibujan, pintan ó describen sitios determinados para los precitos, sus autores han andado muy escasos en conocimientos de sufrimientos y tristezas. ¡Infelices esplotados como materias primeras!

Un edificio en que no caben mas que 800, ocupado por mas de 2.000; unas camas deficientes, una alimentacion escasa, y en medio el tifo-indiano devorando, engullendo silenciosamente... ¿Comprende V. amigo mio, el por qué aquellos desdichados presentaban un aspecto aterrador? Ya sabe la formalidad de nuestro buen amigo D. Mariano Castillo, á él acudo para que no crea que exagero. Aquellos hombres, allí hacinados, estrechos, se asemejaban al ganado, en tiempo canicular, tratando cooperativamente de librarse de los ardores del sol.

Afortunadamente á estas horas la caridad y la justicia habrán entrado allí. Yo no puedo decir cómo, ni todo lo que sé, pero sí me parece que la hermosa Cartagena, la perla de Levante, nuestra hermana querida, no puede estar quejosa de Murcia.

En nombre de esta mande V. con EL DIARIO un apretado abrazo, para las hermanas de la Caridad, para el clero, para los médicos civiles no huidos, para los

de marina y militares, para el compañero Blanca, que al frente de las cocinas económicas, no des cansa, procurando racionar y alimentar al pobre (que bien abundan), y finalmente, á todos los que allí hacen mucho, bueno y santo.

ACERO.

Del «Diario de Avisos»:

«Empezamos estas líneas tributando la espresion de nuestro eterno agradecimiento á nuestra querida hermana la prensa de la capital que tanto interés muestra y tan gran parte toma en las desdichas que afligen á Cartagena.

El artículo que nos dedica el periódico que dirige nuestro amigo Sr. Martinez Tornel, ha merecido los mayores elogios y en nombre de este pueblo agradecido reiteramos nuestra gratitud á la que en tanto consideramos, anhelando que los lazos de compañerismo se estrechen más cada día en beneficios de pueblos hermanos.»

Dice «El Amigo»:

«Agradecemos á nuestros apreciables colegas de la capital la campaña que han emprendido para que se nos auxilie y atienda en las azarosas circunstancias que veníamos atravesando, y que si antes no lo hicieron fué embargados por sus propias calamidades y miserias.

Después de las palabras dichas por nuestro amigo Tornel en su DIARIO DE MURCIA, y de las amistosas esplicaciones de «La Region de Levante», que tambien se declara paladin de nuestras miserias, solo nos cumple exclamar: ¡Muchas gracias. caros colegas! ¡Dios os lo premie, amigos queridos! ¡Y El haga que os oiga el gobierno mejor que á nosotros!»

CIEZA

7 de Agosto.

Se nos remite el siguiente comunicado, suplicándonos le demos cabida en nuestro periódico.

Sr. D. Baldomero Camacho.

Muy señor mio: En el periódico «La Balanza», de que es V. digno director, correspondiente al domingo 2 del presente mes, se gunda plana, tercera columna, aparece un suelto que principia con las palabras: «Nos ha sido denunciado un hecho», en el cual, segun de publico se dice, alude dicho periódico á sucesos que supone han tenido lugar en mi casa y con motivo de la enfermedad colérica y sucesiva muerte de mi hermana D.^a Antonia (q. e. p. d.)

Dejo á la autoridad eclesiástica, á la judicial, al ministerio fiscal, que V. tambien representa en este pueblo y distrito, ó á quien corresponda, que averigüe y pongan en claro lo que haya de cierto en los hechos que se relatan en dicho suelto, que afecta especialmente á la respetable clase sa-

cerdotal, y que corrijan con el rigor de la ley á quien haya podido infringirla.

Más por si fuera cierta, como parece, la alusion referida, por más que no reconozco en nadie derecho para ocuparse (y mucho menos para publicar en un periódico) de asuntos puramente privados; por respeto á la memoria de la finada y para que la verdad se lea en donde tantas veces se la desconoce, me conviene hacer constar:

Primero. Que mi hermana doña Antonia Moreno ha fallecido sin otorgar testamento, siendo el que suscribe, por su voluntad y por ministerio de la ley, su heredero único y universal.

Segundo. Que encontrándome en el campo cuando fué atacada del cólera mi hermana y hallándose ésta sola con una criada de pocos años, acudieron á asistirle la Sra. D.^a Luisa de Castro, Sor Piedad, sierva de María, y los sacerdotes D. Pedro Marin Martinez y D. José Perona Molina, quienes con una caridad ejemplar permanecieron á su lado, prestandola cuantos auxilios espirituales y materiales hubo menester hasta su muerte.

Tercero. Que estoy completamente agradecido á las señoras y sacerdotes referidos por su generoso y humanitario comportamiento que nunca olvidaré.

No dudo, Sr. Director, que en prueba de imparcialidad, dará cabida en el número próximo de su periódico «La Balanza» á estas mal trazadas líneas, y por ello le anticipa las más espresivas gracias su aftmo. s. s. q. s. m. b.,

Pedro Moreno.

Lo que se debe á los maestros.

Las cantidades pendientes de pago á los maestros de primera enseñanza de la provincia, en 30 de Junio último, son los siguientes:

Murcia, 49.659 pesetas 92 céntimos; La Union, 11.221'24; Mazarron, 2.084'38; Albama, 1.358 con 75; Caravaca, 7.350'76; Calasparra, 3.337'50; Alcantarilla, 727'50; Beniel, 1.076'89; Cieza, 5.565,69; Pinatar, 355'64; Jumilla, 300'0; Aledo, 228'14; Cotillas, 733'14; Blanca, 236'89; Albudeite, 262'10; Ojós, 551'26; Villanueva, 200'26; Abarán, 725'26; Fuente-álamo, 545'13; Archena, 541'50.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Los acuerdos principales tomados por la comision permanente, en la sesion celebrada el 4 del actual, presidiendo el Sr. Ugarte y asistiendo los diputados Sres. Moreno, Peña y Garcia Alix, son los siguientes:

Celebrar sesion los días 8, 12,

17, 21, 25, 29, y 31, de este mes, y hora de las 11 de la mañana.

Cumplir lo preceptuado por el ministro de la Gobernacion, sobre que se convoque á la diputacion, cuando haya necesidad de acordar recursos extraordinarios para necesidades sanitarias; y que dicha corporacion haga la propuesta al gobierno.

Preguntar al alcalde de la Union sobre los expedientes de prófugos de los mozos números 33 y 110 de dicha poblacion.

Autorizar al ayuntamiento de esta capital para que realice el adoquinado de la calle de Cadenas, sin las formalidades de subasta.

Informar que procede la aprobacion de las cuentas de 1882-83 del ayuntamiento de Cieza; pero que han de ser remitidas al Tribunal de las del Reino, por exceder de 100.000 pesetas.

Consultar al gobierno si se suspenderán las operaciones de la quinta, en caso de hallarse esta provincia el 16 de Setiembre invadida del cólera.

Desestimar una reclamacion contra la expropiacion de terrenos para la construccion de la carretera de Aguilas á Vera.

Informar al Sr. Gobernador que no hay inconveniente en autorizar la construccion de un muro de defensa, en la margen izquierda del Segura, y término municipal de Molina, en la forma propuesta por el ingeniero jefe de obras públicas.

Aprobar la distribucion de fondos provinciales para el mes de Setiembre.

Anunciar para el 20 del actual, á las 10 de la mañana, nueva licitacion del servicio de bagajes en cada uno de los cantones de esta provincia; y si no hubiese postores, que se anuncie otra para 10 dias después.

Formar relacion de las pérdidas materiales sufridas por los establecimientos benéficos, con motivo del cólera, para incluirlas en la cantidad que ha de presupuestar la comision, y que el gobierno ha ofrecido abonar con un socorro extraordinario.

Contestar al alcalde de Caravaca que no tiene la diputacion fondos para atender las necesidades de aquella ciudad.

Se dió además cuenta á la comision de los documentos siguientes:

De una Real orden declarando irresponsables á los médicos que reconocieron al sustituto Juan Llinares Ortiz.

De otra, devolviendo 1.000 pesetas de las 1.500 con que redimió su suerte, el mozo Francisco Perez, de Yecla, del reemplazo del 83.

Y, de otra, en que se confirma el fallo, declarando soldado, al mozo Antonio Ugarte Barrientos

Sanz, del reemplazo del año pasado.

En vista de las circunstancias que se encuentra la provincia, reconociendo la ineficacia de los medios ordinarios, acordó la comision interesar al Sr. G bernador para que interponga su influencia en los ayuntamientos á fin de que ingresen algo de sus débitos en las arcas provinciales.

Finalmente acordó la expulsion de Antonio Henarejos de la casa de Misericordia, p r no reunir las condiciones exigidas por el reglamento á los que han de ser silados.

UN BUEN PASTOR.

Del «Amigo de Cartagena», periódico republicano, copiamos lo siguiente:

«Un acto que revela á un hombre y que recomienda á un obispo.

En los tiempo calamitosos que corremos, cuando todos los recursos son pocos y las necesidades abundan, hallábase sumida en la mayor indigencia una afligida familia.

Un sacerdote mitrado, que abandonando las comodidades y la tranquilidad de su palacio, visitaba continuamente á los pobres y á los enfermos, arrojando sus fatigas y los mayores peligros; cuyo bolsillo se hallaba muchas veces agotado, á fuerza de atender inagotables las necesidades, encontró cierto dia á una persona desconocida por sus ideas libre pensadoras, quien le reclamó una limosna para la familia afligida. El obispo echó mano al bolsillo prontamente, pero el otro le dijo:

—Señor, debo decirles que los desgraciados á quienes vais á socorrer son libre pensadores.

—Entonces, corramos á su casa, replicó el obispo. Dios es padre de todos y todos los hombres son mis hermanos queridos, sin distincion de sectas ni de opiniones políticas. Y, efectivamente, la familia fué pródigamente socorrida sin que sirvieran de óbice sus creencias.

El obispo se llama D. Tomás Bryan y Livermore.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Agosto.

El Dr. Ferran, acompañado de sus ayudantes, salió anoche para Dénia (Alicante), donde establecerá su punto central de operaciones, y desde allí propondrá los pueblos que están dispuestos á la inoculacion.

—La mortalidad de Marsella, que por término medio es de 40 al dia, se ha elevado á 60 ó 70, debiéndose este aumento especialmente á la fiebre tifoidea desde que se distribuyeron en los hospitales de esta capital los 1.200 ata-

cados de fiebre del campamento del Paso de los Lanceros.

—Es probable que el viénes ó el sábado marche á Cartagena el director de penales Sr. Los Arcos.

—Casos de hoy en Madrid hasta las dos y media de la tarde: 28 invasiones y 17 defunciones.

—Ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica, don Luis Massa y Martinez, oficial de Hacienda de la delegacion de Málaga.

NOTICIAS LOCALES.

Mejor informados acerca de la provision de la Presidencia de esta Audiencia, debemos rectificar nuestro suelto de ayer, en el sentido que ni un Magistrado de Valencia, ni otro funcionario alguno, se halla electo para dicha vacante, la que se anunció á concurso hace más de quince dias, debiendo el señor Ministro hacer el nombramiento entre los funcionarios que la hayan solicitado; de un momento á otro.

En cuanto al Sr. Gironés, solo por rumor público acogimos la noticia de su designacion para el expresado cargo, pues ningun antecedente oficial tuvimos á la vista al dar la noticia, inspirada solamente por nuestro buen deseo de ver al frente del Tribunal de la Audiencia a un Magistrado acreedor á ocupar aquel puesto, siquiera sea porque viene desempeñándolo interinamente durante la larga enfermedad del Sr. Marco Padilla y desde el fallecimiento de éste, habiéndole cogido en aquel puesto la terrible epidemia que hemos atravesado y que afortunadamente toca á su fin.

Ha fallecido en Cieza D. Francisco Fernandez Arce, decano de los notarios y persona de grandes simpatías en dicha poblacion. Damos el pésame á su familia y particularmente a su hija la señora del coronel jefe de la Reserva de Caballería de esta ciudad.

Se ha remitido al juez de primera instancia del distrito de San Juan un parte del alcalde de Alquerías sobre el hecho de haber lavado ciertas ropas en la acequia de Benijuan é insultos que á la autoridad pedánea ha dirigido la mujer de un guarda del ferro carril.

El Sr. Gobernador ha prevenido al Sr. Alcalde que, nombrado el médico D. José Castillo, director facultativo del local destinado en la estacion del ferro carril para las fumigaciones de viajeros y equipajes, se comuniquen órdenes á la junta local de Sanidad, para que ningun otro facultativo intervenga en aquellas operaciones.

Se han empezado los trabajos de reparacion y acopio en los tra-

zos primero y segundo de la carretera de Murcia á Granada, ó sea en el trayecto de esta ciudad á Alcantarilla. Hoy empiezan á trabajar, entre Alcantarilla y Librilla, y en la próxima semana, habrá ocupados muchos jornaleros en toda la carretera, desde esta ciudad á la de Lorca.

Ayer declaró ante el Sr. Juez del distrito de San Juan, el empleado del ayuntamiento Sr. Corral, en el proceso que se instruye, con motivo de la denuncia, que en cumplimiento de su deber hizo dicho empleado, de haberse expendido privadamente para el consumo una vaca que habia muerto en el soto del rio.

Por casualidad han llegado á nosotros—dice un periódico local—noticias referentes á nuestro amigo D. Manuel Lopez Gomez, que, temiendo disgustarle, vamos á hacer públicas. Aunque dicho amigo nuestro ha estado y está ausente, porque á ello le obligó una desgracia de familia que afortunadamente no tuvo tristes consecuencias, sin embargo, el Sr. Lopez Gomez ha hecho desde fuera tanto como hubiera hecho estando en Murcia, pues no solo ha acudido á todas las suscripciones muy espléndidamente, si que autorizo para que se dieran gratis las recetas que fueran visadas por el Tesorero de los Amigos del Progreso, y cuyo importe asciende á una crecida suma, como saben el Sr. Cantero y demás profesores que las han extendido; además se han dado gratis otras para pobres de su parroquia y ha hecho otros socorros que han probado su caridad y que no le privaba el estar ausente para acordarse de sus hermanos de Murcia y ayudarles en lo posible.

En Mazarron han sido detenidos y puestos a disposicion del juzgado dos sujetos, por haber roto en la noche del 4, la puerta de la casa que habita una vecina de la misma localidad, llamada *Isabel de Segura*.

La Administracion de Hacienda ha acordado aprobar la propuesta de la imposicion de una multa, indicada por el Alcalde de Alhama, á un vecino de la misma, por la resistencia al reconocimiento y aforo de especies de consumo en un establecimiento de su pertenencia.

Anteayer fué conducido al hospital un jóven de 14 años, herido con una piedra que le arrojó otro de la misma edad, y que fué puesto en la Correccion.

Ha sido nombrado interventor de consumos de esta capital don Mariano Bueno, que tomó ayer posesion de su destino.

En Alquerías han sido detenidos por la guardia civil, tres indi-

viduos, como presuntos autores de un robo de 555 pesetas a un vecino de la misma, José Pardo Gimenez, con fractura de una ventana y del cajon de la mesa en que estaba la referida cantidad.

Se ha concedido á D. José Hernandez Cremades, Capitan graduado, Teniente de Infantería, el haber mensual de 75 pesetas en concepto de retiro definitivo para esta provincia.

Se han concedido del fondo de calamidades públicas, para atender á las necesidades más apremiantes de Cartagena, 10.000 pesetas.

Ha sido declarado cesante el Comandante de tercera clase del penal de Cartagena D. Eduardo Verdegay, y nombrado en su vacante D. José Trillo, cesante del mismo ramo.

Ha sido nombrado estanquero del partido de Santa Cruz Juan Abellan Jumilla, en sustitucion de su padre que lo desempeñaba y que ha fallecido víctima del cólera.

La recaudacion obtenida el dia 6 por los derechos de consumos en los fielatos de esta capital, asciende á 1299 pesetas 96 céntimos.

Han quedado expuestas al público en la casa Ayuntamiento para su rectificacion, las listas de los mozos que han de ser sorteados para el próximo reemplazo.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

Parte sanitario.
Circular sobre la presencia del cólera en Marsella.

Sesion de la Comision provincial el 20 de Mayo.

Anuncios sobre escuelas vacantes, que deben proveerse, en las provincias de Valencia y Alicante.

Cuentas de las Casas de Expositos de Lorca y Caravaca.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Archena en el segundo trimestre del año económico actual.

Edicto llamando al marinero Jaime Santamaría, exposito.

Id. de los Alcaldes de Ricote y Caravaca sobre reparto de contribuciones.

Equivocadamente, y porque así se nos dijo hace dias, dijimos ayer que en el Asilo de las Huérfanas, habia fallecido del cólera una de las Hermanas; pero no es cierto, pues la invadida fué la hermana Maestra, que hace tiempo asiste á la labor, donde concurren las niñas asiladas, y muchas de fuera del Asilo. Estas no tienen obligacion más que de dar un cuarto; pero la mayoría no lo da.

La viuda de Ventura Gilabert nos ruega hagamos público, por medio de nuestro periódico, su gra-

titud a el Sr. D. Juan Lasala, de Valencia, por los socorros que le ha mandado y los ofrecimientos que le ha hecho, en cuanto ha sabido la muerte de su esposo.

Ya se han presentado en la Administracion de Hacienda de esta provincia, varias solicitudes para dependientes, de a caballo, del resguardo de consumos de esta capital.

Para celebrar la misa de 8 en la Iglesia de Jesús, en los días festivos, se necesita un sacerdote, el cual podrá celebrar tambien las de los días de trabajo, advirtiendo que por ahora se pagan todas a 10 reales. A quien le convenga, podrá ayistarse con el Sr. Elgueta que es el que exclusivamente las pagará.

Uno de los albañiles que trabajan en la obra de D. Rafael Lario, plaza del Granero, llamado Antonio Cantabella y de uno 54 años de edad, cayó anteayer tarde desde lo más alto de la escalera y por el hueco de ella, dando golpes en la bóveda y llegando al suelo sin sentido. Trasladado a su casa, en la calle de Zambrana fué asistido por el médico D. Emilio Sánchez y a seguida por el forense D. Bernabé Guerrero. El desgraciado albañil tiene varias heridas de consideracion en la cabeza, en un brazo, y en una pierna.

Mañana saldrá para la Union el gobernador de la provincia que pasará tambien a Cartagena.

Anteayer hubo una reunion en el ayuntamiento para seguir tratando de la traida de aguas a esta ciudad. Se nombraron cuatro comisiones, con el personal del ayuntamiento, de sus dependientes facultativos, y de la junta de Sanidad.

Aplaudimos el celo del alcalde y del primer teniente Sr. Garcia Clemencin, que éste no ha dejado de seguir concurrendo diariamente y trabajando con el mismo celo que cuando desempeñaba la alcaldia; como a los demás concejales que no dejan la carga municipal. Pero nos parece que falta gente, y gente importante, en esas comisiones; por tratarse de una empresa grande y popular, en la que estamos interesados todos, los que estamos aquí y los que vendrán.

Con el título de «El Cura de Aldea», que le hemos puesto, publicaremos mañana una carta, muy sencilla y muy sentida, que nos ha remitido el capellan de la ermita de Puente Tocinos.

El Sr. Obispo, á su regreso a esta ciudad, se ha sometido tambien, para dar ejemplo en todo, a ser fumigado, azufrado y apestado.

De estas medidas, solo tenemos que decir que las aceptamos, sea su resultado el que sea. Lo que la

junta de sanidad disponga, es para nosotros de fé... humana.

Nuestro querido amigo don Santiago Medina, cura ecónomo de Fuente-álamo, nos ha remitido para socorro de nuestra parroquia la cantidad de 5 pesetas.

El Sr. Medina figura ya tambien en la suscripcion general del Sr. Obispo.

Nos han dicho los que últimamente han estado en Cartagena, que uno de los penados que ha fallecido, es aquel joven llamado *El Morro*, que el año pasado fué condenado por esta audiencia. Dios le haya perdonado.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Día 6.

Abarán 1 invasion y 1 defuncion, Albudeite 3 y 0, Bullas 6 y 2, Calasparra 2 y 0, Caravaca 6 y 1, Cehegin 10 y 7, Cieza 6 y 1, La Union 22 y 11, Lorca 23 y 7, Lorquí 1 y 0, Molina 1 y 0, Moratalla 10 y 2, Mula 25 y 7, Jumilla 2 y 2, Yecla 22 y 13.

Cartagena 64 y 24, con inclusion de 15 y 15 en el presidio.

EN ESTA CAPITAL.

Ayer tres invasiones y una defuncion en la ciudad; nueve y tres en la huerta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Ciriano y eps. mrs. y San Emiliano ob.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias del Rosario y Santa Catalina.

En la primera por D. José Maria Sanchez de Leon, organista que fué de la iglesia parroquial de San Pedro Apostol, congregante, misas de hora.

Y en la segunda por D. Simon Espin Garrigó, presbitero, organista que fué de esta Santa iglesia Catedral, congregante, misas de hora.

ANUNCIOS

AMA DE ORIA.—Hay una para casa de los padres, leche de un mes. Darán razon calle de Jaboneras, 1.

No más canas ni calvicie. No más caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental

no sólo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosa, sino que tambien evita la calvicie y estirpa la caspa.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Orado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

MODAS DE BRISTOL



Remedia todos los desarreglos biliosos, curando y curando todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prevéense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extension a las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y P...

Salidas trimensuales de Barcelona: 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Ba celona, el 25; Málaga, el 27; Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y Habana, con extension a Santiago, Cienfuegos y Nuevitas, así como a La Paz, Guaima, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO.

El 10 de Cádiz el vapor

Santander

El 20 de Santander el vapor

Satranstegui

El 30 de Cádiz el vapor

VERACRUZ

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore,

y servicio a Hoilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool: 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten en sus cabinas pasajeros, a quienes la Compañia ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en dilatado servicio. Rebaja a familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcaide de Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guardia.

AGUA SALLES NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolvérlos para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

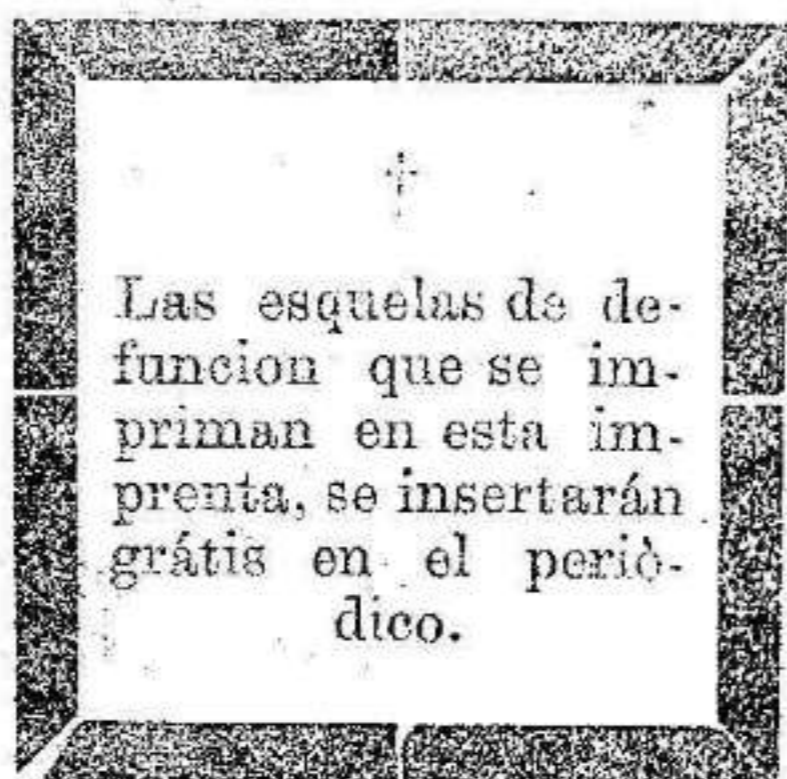
Resultado garantizado por más de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc.º de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería,



Las esquelas de defuncion que se impriman en esta imprenta, se insertarán gratis en el periódico.